

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
FACATATIVÁ

Facatativá, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE: 252693333003-2019-00249-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: GLADY ISABEL VELANDIA PALOMINO Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MADRID – CUNDINAMARCA
DECISIÓN: AUTO QUE CITA A AUDIENCIA INICIAL

En firme la providencia del 7 de septiembre de 2021 por medio de la cual se resolvieron las excepciones previas, de acuerdo con lo previsto por el artículo 180 del CPACA, el Despacho fija como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el **21 de febrero de 2022**, a las **12:00 p.m.**, la cual se celebrará a través de la Plataforma de “Microsoft Teams”, cuyo enlace de acceso será puesto en conocimiento de las partes a través de la Secretaría del juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ

CXGA

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>26</u> de fecha: <u>26 de noviembre de 2021</u> a las 8:00 a.m. En constancia firma,
MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN SECRETARIA